ACTA PARCIAL DE PAGO No 1

FECHA DEL ACTA: JUNIO 16 DE 2022

CONTRATO DE SUMINISTRO: 283 DE 2022 MC-027

CONTRATANTE: Alcaldía de Chinchiná,
REPRESENTADA LEGALMENTE: Dr. EDUARDO ANDRES GRISALES LOPEZ
CÉDULA DE CIUDADANIA: N° 75.086.281

CONTRATISTA: CLAUDIA PATRICIA GALLEGO BEDOYA
CEDULA DE CIUDADANIA: 30.360.565 de Chinchiná

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE RIO, DE PEÑA Y TRITURADO PARA OBRAS DE CONSTRUCCION DE REDES ACUEDUCTO - ALCANTARILLADO Y OBRAS FINALES DE LAS 10 VIVIENDAS EN LA URBANIZACION SANTA MONICA EN EL PROYECTO PROGRAMA "PRIMERO TU CASA CON - BLOQUERAS COMUNITARIAS "

VALOR: VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS ($20.392. 000.oo) MCTE, con el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL **(CDP) No. 11515** del 15 de Marzo de 2022, rubro 2.2.3.2.02.02.005 04400104500 Servicios de la Construcción y REGISTRO PRESUPUESTAL **(RP) No: 21206** del 18 de Mayo de 2022, 2.2.3.2.02.02.005 04400104500 Servicios de la Construcción

FECHA DE INICIO: 19 DE MAYO DE 2022

FECHA DE TERMINACIÓN: CUARENTA (40) DÍAS O HASTA AGOTAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, PERO EN NINGUN MOMENTO PODRA SUPERAR LA EJECUCION EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

PARTICIPANTES

CONTRATANTE: Alcaldía de Chinchiná,
REPRESENTADA LEGALMENTE: Dr. EDUARDO ANDRES GRISALES LOPEZ
CÉDULA DE CIUDADANIA: Nro 75.086.281

NOMBRE DEL SUPERVISOR: OSCAR EDUARDO ZAPATA TORRES
CEDULA DE CIUDADANIA: 16.078.108 de Manizales
CARGO DE LA SUPERVISORA: Jefe Oficina Planeación e Infraestructura

CONTRATISTA: CLAUDIA PATRICIA GALLEGO BEDOYA
CEDULA DE CIUDADANIA: 30.360.565 de Chinchiná

Escaneado con CamScanner

En el mes de Junio de 2022 en la ciudad de Chinchiná (Caldas), en las instalaciones del Palacio Municipal, se reunieron la Contratista y el Supervisor, con el objeto de realizar acta de supervisión y de pago parcial del contrato de suministro cuyo número del contrato es 283 de 2022, con las siguientes especificaciones

DESCRIPCION	VALOR DEL ACTA DE SUPERVICION	PLAZO DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
Contrato de suministro No. 283 . de 2022	Valor acta de supervisión 01: Quince millones Novecientos treinta y un pesos ($15.931. 000.oo) Mcte	Cuarenta (40) días o hasta el agotamiento del valor contratado	1. Realizar las actividades descritas en el presente contrato de acuerdo a los lineamientosy directrices impartidas por el supervisor del contrato. 2. Los materiales y equipos utilizados deben cumplir con los estándares de calidad queexige la normatividad colombiana. 3. Los trabajadores que realizaran actividades, si se requieren, deben contar con las respectivas afiliaciones y pagos al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales. 4. Se debe contar con la señalización, demarcación y elementos de protección necesariosdurante el desarrollo del transporte del material descripto en el contrato 5. Los equipos a emplear (si se requieren), deben contar con los respectivos seguros, certificados de buen estado técnico- mecánico y ambiental de acuerdo a lo establecidopor la normatividad colombiana para cada equipo. 6. Cumplir con todas las condiciones técnicas contenidas en la propuesta. 7. Las demás obligaciones que se deriven del Pliego de Condiciones, la propuesta y dela naturaleza del contrato.	1. El contratista ejecuto las actividades dando cumplimiento a los lineamientos impartidos por el Supervisor. 2. Los materiales y equipos (transporte) utilizados por contratista cumplieron con los estándares de calidad de la norma vigente. 3. El personal que transporte el material cumplía con los requisitos de seguridad integral según la norma colombiana. 4. Se dio seguridad al momento de descargar el material d suministro. 5. No se requirió de equipo externos para las actividades ejecutadas 6. Sel contratista cumplido con todas las condiciones

Escaneado con CamScanner

				En la ejecución se entregó por parte del contratista el siguiente material : Suministro de Grava de rio /peña / mixto 40 mt3 Urbanización Santa Mónica. Suministro de Arena 60 mt3 Urbanización Santa Mónica Suministro de Afirmado 42 mt3 Urbanización Santa Mónica Suministro de Piedra de rio 20 mt3 Urbanización Santa Mónica

Valor total presente acta parcial **QUINCE** MILLONES **NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS ($15.931.000.oo) MCTE** del contrato de suministro No.283 de 2022, con el **N.° DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) No.** CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL **(CDP) No. 11515** del 15 de Marzo de 2022, rubro 2.2.3.2.02.02.005 04400104500 Servicios de la Construcción y REGISTRO PRESUPUESTAL **(RP) No: 21206** del 18 de Mayo de 2022, 2.2.3.2.02.02.005 04400104500 Servicios de la Construcción

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DE CONFORMIDAD CON LA LEY 797 DE 2003

EPS	AFP	ARL	VALOR CANCELADO FACTURADO EN FORMA MENSUALIZADA
SALUD TOTAL	COLFONDOS	SURA	$291. 000.oo

El supervisor del contrato da fe que la señora Claudia Patricia Gallego Bedoya, aporto para el pago de la presente acta la planilla radicada bajo el número 23305418.

Para su aprobación se firma en Chinchiná en el mes de junio 15 de 2022 por los que en ella intervinieron.

Claudia Gallego

OSCAR EDUARDO ZAPATA TORRES
16.078.108 de Manizales
SUPERVISOR

CLAUDIA PATRICIA GALLEGO BEDOYA
30.360.565 de Chinchiná
CONTRATISTA

Escaneado con CamScanner

INFORME Nro 01 CONTRATO SUMINISTRO

ACTA PARCIAL: Nro 01

FECHA DEL ACTA: JUNIO DE 2022

CONTRATO DE SUMINISTRO: 283 **DE** 2022

CONTRATANTE: Alcaldía de Chinchiná,
REPRESENTADA LEGALMENTE: Dr. EDUARDO ANDRES GRISALES LOPEZ
CÉDULA DE CIUDADANIA: N° 75.086.281

CONTRATISTA: CLAUDIA PATRICIA GALLEGO BEDOYA
CEDULA DE CIUDADANIA: 30.360.565 de Chinchiná

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE RIO, DE PEÑA Y TRITURADO PARA OBRAS DE CONSTRUCCION DE REDES ACUEDUCTO - ALCANTARILLADO Y OBRAS FINALES DE LAS 10 VIVIENDAS EN LA URBANIZACION SANTA MONICA EN EL PROYECTO PROGRAMA "PRIMERO TU CASA CON - BLOQUERAS COMUNITARIAS "

Para el cumplimiento del objeto contractual se procedió a realizar el suministro del material pactado en el contrato, de acuerdo con las indicaciones dadas por el Supervisor, enviando material de Arena de Mixto, Arena, Piedra y Afirmado para la realización de trabajos en la red de Alcantarillado, acueducto y demás que requerían las labores en la Urbanización Santa Mónica, ubicado frente al barrio Villa Colombia vía a la Planta de Aguas de Empocaldas denominada Planta los Cuervos.

El suministro fue de forma continua, incluyendo fin de semana, cuando fue requerido teniendo de presente que se laboró en los siete días de la semana. Como se presenta en el

ingreso al predio dificultad para la volqueta, se ordenó por parte del Supervisor llevar tres viajes de afirmado para mejorar las condiciones de la vía.

En esta primera etapa se ha suministrado

GRAVA DE RIO /PEÑA / MIXTO 40 MT3
ARENA DE PEÑA Y /O RIO: 60 MT3
AFIRMADO: 42 MT3
PIEDRA DE RIO: 20 MT3

Escaneado con CamScanner

ARCHIVO FOTOGRÁFICO

ARENA PEÑA Y / O RIO





Escaneado con CamScanner

MATERIAL MIXTO







Escaneado con CamScanner





SUMINISTRO MATERIAL AFIRMADO



ATTE

Claudia Gallego

CLAUDIA PATRICIA GALLEGO BEDOYA

Escaneado con CamScanner

CERTIFICACION RECIBIDO MATERIAL

Por el presente se Certifica que hemos recibido en el lote de la Urbanización Santa Mónica, el suministro de material de Grava de rio y/o mixto, arena, Piedra y Afirmado para las obras de Acueducto, Alcantarillado y obras internas de las viviendas. El material recibido es : Grava de rio - mixto: 40 mt3, Arena: 60 Mt3 afirmado: 42 mt3, piedra: 20 mt3 ; el cual es suministrado, transportado por la Señora Claudia Patricia Gallego Bedoya CC. 30.360.565 de Chinchina, quien tiene el contrato 283 de 2022 con el Municipio.

Chinchina, junio de 2022

CARLOS ARIEL MUÑOZ

Presidente asociación Vivienda Santa Mónica

Nit. / CC: 2.926.641 de Bogotá

Cel: 320-6568097

Escaneado con CamScanner